

**PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE SE REGULA LA ADSCRIPCIÓN DE ACTUACIONES AL PROGRAMA DE FOMENTO DEL PARQUE DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ALQUILER EN ANDALUCÍA Y SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS MISMAS.**

**ACUERDO DE INICIO**

Vista la memoria justificativa y económica del Servicio de Vivienda Protegida, así como la propuesta de orden de la Secretaría General de Vivienda, y considerando oportuno proceder a la tramitación del proyecto de Orden de la Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para actuaciones adscritas al programa para el fomento del parque de viviendas protegidas en Andalucía.

**SE ACUERDA**

Iniciar la tramitación del procedimiento para la aprobación del proyecto de Orden de referencia de conformidad con lo establecido en el Decreto 107/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.  
LA CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN FUNCIONES  
Por delegación Orden de 10/11/2021  
(BOJA 219 de 15/11/2021)  
EL VICECONSEJERO  
Fdo.: Mario Muñoz-Atanet Sánchez.



FIRMADO POR	MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ	30/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmQHRSGEFM5ARFSZTB2P9FK34KU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	